

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
CESAR RANGEL SILVA  
Fedatario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
JOSE CARLOS CHIRINOS MARTINEZ  
Secretario General  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

# Resolución Ministerial

Nº 11 DIC. 2009

Lima, Nº 525-2009-PCM

## VISTOS:

El Memorando Nº 1394-2009-PCM/OGA, de la Oficina General de Administración y el Memorando Nº 828-2009-PCM/OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 001-2009-PCM, de fecha 06 de enero de 2009, corregida mediante fe de erratas publicada el 22 de enero de 2009, se delegó diversas facultades en el Secretario General y en el Director General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros y se designó a los responsables de la administración y ejecución presupuestaria en las metas, actividades y proyectos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, asimismo, se dispuso que dichos responsables garantizarán la legalidad y el control de los ingresos y gastos y el cumplimiento de las reglas de carácter presupuestario, de acuerdo a la normatividad vigente, la implementación en sus distintas dependencias de las disposiciones establecidas por la Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG y en el marco de las Directivas de Ejecución del proceso presupuestario o la que haga sus veces, que emita el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante el documento de Visto, la Oficina General de Administración informa sobre la creación y habilitación presupuestal de dos (2) metas en la Unidad Ejecutora 003, y solicita la modificación de la Resolución Ministerial Nº 001-2009-PCM, a efecto de que se designe a los responsables de la administración y ejecución presupuestaria de dichas metas, incluyéndolas en el Anexo de la citada Resolución;

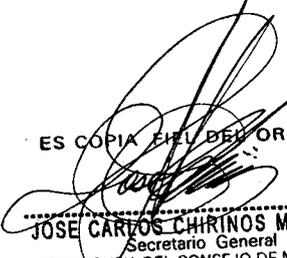
Que, mediante Resolución Ministerial Nº 001-2009-PCM, de fecha 06 de enero de 2009, con el visto bueno del Secretario General y de los Directores de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Jurídica y Administración; y, de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, se delegó a los responsables de la administración y ejecución presupuestaria en las metas, actividades y proyectos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modificar el Anexo de la Resolución Ministerial Nº 001-2009-PCM, a fin de incluir las Metas 041 y 042 recientemente creadas y habilitadas presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM, y designar a los responsables de la administración y ejecución presupuestaria de dichas Metas, de acuerdo al siguiente detalle:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
JOSE CARLOS CHIRINOS MARTINEZ  
Secretario General  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

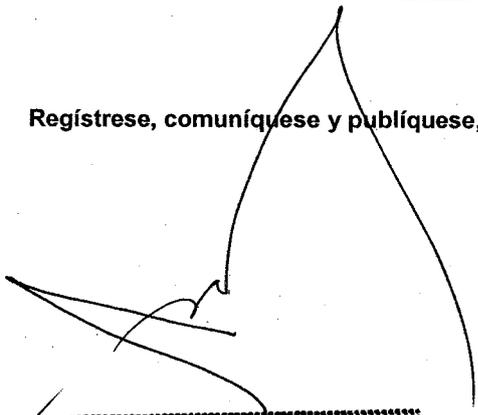
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
CESAR RANGEL SILVA  
Fedatario



RESPONSABLES A NIVEL DE ACTIVIDAD Y META PRESUPUESTARIA			
UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL			
Mnemónico	Nombre de Actividad	Meta Presupuestaria	Responsable
041	FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DESCENTRALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAVELICA, ICA, LORETO, PASCO Y SAN MARTIN	FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DESCENTRALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAVELICA, ICA, LORETO, PASCO Y SAN MARTIN	Secretario de Descentralización
042	OPTIMIZACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	OPTIMIZACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Jefe de la Oficina de Sistemas

Regístrese, comuníquese y publíquese,

  
JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS